



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.428

DECRETO No. 428
25 de Febrero de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UN NOMBRAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

DECRETA:

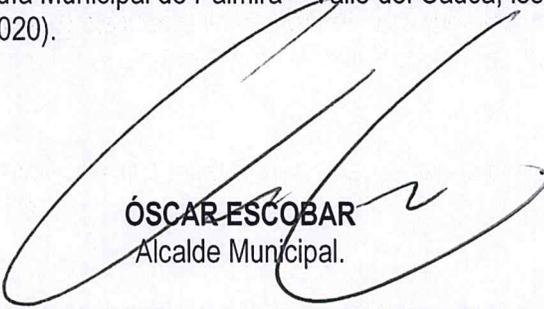
ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la expedición del presente Acto Administrativo, nombrese en propiedad a la señora, **MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ**, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 31.165.924, para desempeñar el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01**, adscrito al **DESPACHO DEL ALCALDE**, en carácter Libre Nombramiento y Remoción.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese lo dispuesto en el presente acto administrativo al interesado, y désele la debida posesión en el cargo aquí mencionado, previo cumplimiento de los requisitos de ley para el desempeño del mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, los veinticinco (25) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal.

Proyectó: Beatris Eugenia Orosco Parra - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano - Secretaría de Desarrollo Institucional.
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado- Secretaría General
Aprobó: Juan Diego Céspedes López, Secretaría de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501

